



EMILIO A. CARRASCO
Director Departamento de Seguridad Social
Universidad Externado de Colombia

UNA REFORMA PENSIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ACADEMIA

Desde hace algún tiempo se nos anuncia una reforma pensional, que para algunos genera incertidumbre por encontrarse en el proceso de la obtención del esperado derecho, en tanto que para otros ni siquiera es motivo de preocupación por cuanto no tienen siquiera la esperanza remota de poder lograr un ingreso en su vejez. Para los que habitan en la Colombia rural resulta inimaginable la existencia de este derecho y lo que es peor, para un grupo importante de los más jóvenes, el asunto resulta tan distante que no figura dentro de sus planes esta posibilidad.

Con la adopción del Sistema General de Pensiones en 1993 y sus reformas, se han dado pasos importantes pero insuficientes para superar los problemas de los dispersos e inequitativos regímenes anteriores. Sin embargo, persisten la bajísima cobertura del sistema pensional, para 2017 solo 24,6%

de los mayores de 60 años se encontraba pensionados. Cifra aún más preocupante cuando comparamos la población urbana (29,2%) con la rural donde solo 7,7%. Y qué decir al comparar entre regiones y grandes ciudades, donde podemos concluir que por la

naturaleza y tipos de empleo solo en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, podrán alcanzar algo más de 20 pensionados por cada 100 mayores de 60 años.

Que decir de los problemas de equidad y sostenibilidad que se pretendieron corregir y que aún persisten y parecen se pueden profundizar en el futuro, consecuencia de múltiples causas como el envejecimiento de la población, el incremento de los empleos precarios y temporales, y otras tantas que no es posible mencionarse en este espacio, pero por cuya variedad y número hacen necesario que una reforma no solo apunte a la corrección de los actuales regímenes, si no que conduzca a que todos los habitantes a tener una vejez protegida. No se puede incurrir en el error del pasado de diseñar un sistema para una sola fracción reducida de la población (trabajadora formal) desconociendo de una parte, la realidad colombiana y de la otra, el derecho a la protección en la vejez de todos los habitantes, por ser un derecho humano fundamental.

En dicho proceso deberán estar presentes todos, debe construirse un gran acuerdo en que participen todos los sectores en procura de un "pacto social" que asegure de forma equitativa, universal y sostenible, la protección que la sociedad colombiana quiere brindar a sus adultos al llegar a la vejez. Entre ellos, la academia deberá jugar un importante rol, informando y alertando sobre los problemas, riesgos y soluciones de una posible reforma para la Colombia del futuro y no el país que no fue.

NO SE PUEDE INCURRIR EN EL ERROR DEL PASADO DE DISEÑAR UN SISTEMA PARA UNA FRACCIÓN REDUCIDA



SÍGANOS EN:
asuntoslegales.com.co
Con más información sobre el proceso contra la junta directiva de Ecopetrol.

FRAUDE DE CRIPTOACTIVOS SE TOMAN LAS REDES SOCIALES

Al exministro Cárdenas lo 'usan' para fraudes

BOGOTÁ. La imagen del exministro de Hacienda, **Mauricio Cárdenas**, está siendo utilizada para promocionar un falso negocio de criptoactivos.

Mediante el uso de portales falsos, noticias alteradas y declaraciones inexistentes, una empresa encontró en la imagen del exministro la excusa perfecta para promocionar uno de esos engañosos negocios por redes sociales para que se haga rico en un instante.

Los mensajes que se han encontrado en internet anuncian que "el ministro de finanzas invirtió \$28.000 millones" o "es una nueva compañía que puede volverte rico". Esta clase de publicidad se ha esparcido por las redes sociales para robarse la atención de los usuarios financieros. También se han concentrado en atacar a las personas que nacieron entre 1950 y 1990.

Al respecto de estos mensajes, este diario se comunicó con **Cárdenas**, quien aclaró enfáticamente que nunca ha estado involucrado con estos negocios.

"Sigue el fraude y engaño con el que están tratando de sacarle plata a la gente. Todo es falso, no he invertido en bitcoins, ni lo recomendaría", declaró **Cárdenas**.

También advirtió que "con Fake News tratan de promover inversiones en las que alguien de manera desprevi-



COLPRENSA

da puede caer para después lamentar las consecuencias".

De igual forma, previno a los interesados de no invertir en estas plataformas para que estén atentos al fraude, debido a que hay muchas captadoras de dinero que utilizan el manto de las redes sociales para aumentar sus redes fraudulentas.

"No se deje enredar es mi advertencia quienes piensen que esto es una oportunidad. Por el contrario, es el camino que lo lleva no a la prosperidad sino a perder sus ahorros", fueron las reflexiones de **Cárdenas** sobre estas campañas publicitarias engañosas.

JOSÉ DAVID CASTILLA PARRA
@josedavidcasti7
#Criptoactivos

El exministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, negó cualquier vínculo.

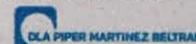


CARLOS MESA
DIRECTOR FUNDACIÓN BITCOIN COLOMBIA

"Las personas deben saber que esto es una inversión como cualquiera y las señales de alerta se dan cuando se ofrece una rentabilidad fija exorbitante o se aumentan los ingresos por vincular otros usuarios".

DLA Piper Martínez Beltrán hará un programa piloto de mentoría para las mujeres

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



La equidad de género es un tema que ha ido creciendo en Colombia progresivamente. El bufete global, DLA Piper Martínez Beltrán, empezará con un programa piloto de mentoría para las mujeres, el cual tiene como objetivo empoderar a las abogadas de la firma y así, ser agentes de cambio en el pensamiento de la sociedad.

María Claudia Martínez, directora del grupo de práctica de Competencia, Protección al Consumidor y Protección de Datos de DLA Piper Martínez Beltrán habló sobre la importancia del programa y qué resultados esperan.

¿Por qué apoyar la equidad de género?

Consideramos que para ser una firma líder tenemos que ser líderes en todos los aspectos, incluida la equidad de género. Que tanto las abogadas que hacen parte de la DLA, como los abogados tengan las mismas oportunidades profesionales y se consideren pares.

¿En qué consiste el programa?

En Estados Unidos y Latinoamérica vamos a empezar un programa piloto de mentoría para las mujeres. La idea es que una abogada que sea socia o directora de alguna de las áreas de la firma tenga una o dos abogadas con menos experiencia a cargo y



CRÉDITO: DLA PIPER MARTÍNEZ BELTRÁN
María Claudia Martínez, directora del grupo de práctica de Competencia, Protección al Consumidor y Protección de Datos de DLA Piper Martínez Beltrán Abogados.

que le ayude a empoderarse, desarrollarse como mujer en la firma. Somos 24 mentoras y 45 abogadas a las que se

les hace la mentoría; el programa tendrá dos fases: la primera es de julio a noviembre y la segunda de diciembre a marzo.

¿Cuál es el papel de la mujer en el derecho?

Dentro de las firmas hay mucha presencia de mujeres, pero todavía hace falta la presencia de mujeres en los cargos directivos, es importante que trabajemos juntas y nos apoyemos para derribar esta barrera. Se tiene la percepción de que quienes lideran los casos más importantes en Colombia son los abogados hombres, debemos unirnos y generar los incentivos para que cambiemos la forma de pensar de la sociedad. Las mujeres no solo tenemos la capacidad de liderar los casos más importantes en Colombia y en el mundo, sino que lo hemos hecho y nos toca darle más publicidad a nuestros logros.